

INFORME DE COMISARIO

Quevedo, 20 de mayo del 2010-06-09

Sres.

Junta de Accionista

LAMODER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de comisaria, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada LAMODER S.A. al 31 de Diciembre del año 2009 y de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañía y con resolución 90.4.5.3.005 de la superintendencia de compañía, estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia, y mi intervención es de dar opinión contable de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la operaciones efectuadas por lo que emito las siguientes notas.

- Se ha cumplido con la custodia de la documentación
- Los balances no tienen movimientos económicos
- Las declaraciones de impuestos están al día
- El plan de cuenta esta correctamente estructurado

Mi opinión en general es que la estructura financiera administrativa y de control establecida en la compañía LAMODER S.A. Presenta todo los aspectos importantes, así también como la cadena de custodia de los archivo.

Atentamente.


Ec. Rocio Castro Heras
COMISARIA AD. HOC.

